

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4834 CUALITYS RODES, S.A.**

Los Administradores mancomunados de la sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de octubre de 2020, a las dieciséis horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 8 de octubre, a la misma hora.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se reunirá en el domicilio social, carretera de Sabadell a Sentmenat, kilómetro 5, polígono industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de Mogoda, para deliberar y resolver el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2019.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Tercero.- Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

Cuarto.- Propuesta de prorrogar el acuerdo para la compra de acciones en autocartera en las condiciones en su día acordadas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento o reelección de los Auditores de cuentas.

Segundo.- Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades de Capitales.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capitales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de Cuentas, así como a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega gratuita del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo. En virtud de lo dispuesto en el artículo 196 de la misma Ley, también tiene derecho a solicitar, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace constar que esta convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de gran circulación en la provincia de Barcelona.

Santa Perpetua de Mogoda, 4 de agosto de 2020.- Los Administradores mancomunados, M.^a del Mar García Martínez y José Ramón Fernández Trespalacios.

ID: A200037412-1